

RESOLUCIÓN No. 06/1-2025

25 de abril de 2025

Por medio de la cual se realiza una segunda ampliación del calendario electoral establecido mediante Resolución No. 02/2-25, modificado por la Resolución No. 06-2025, para la elección de los representantes de los distintos Estamentos de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO – UNITECNAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02/2-25 se ordenó la apertura del proceso electoral para la elección de los representantes de los docentes, estudiantes y egresados ante los distintos estamentos institucionales.

Que posteriormente, mediante Resolución No. 06-2025 de fecha 7 de abril de 2025, se amplió el cronograma inicial con el fin de garantizar una mayor participación de la comunidad académica y el cumplimiento adecuado de las etapas electorales.

Que, en el desarrollo del proceso, se han presentado situaciones operativas y administrativas que justifican una **segunda ampliación del cronograma**, con el objetivo de asegurar la participación democrática, la organización interna del proceso y el cumplimiento de los principios institucionales de transparencia y pluralidad.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Extiéndase la inscripción de candidatos y los siguientes procesos del cronograma para la elección de los representantes de los Docentes, Estudiantes y Egresados ante los distintos estamentos de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No. 06/1-20252

PROCESO	FECHAS
Publicidad	17 al 31 de marzo de 2025
Inscripción de candidatos	25 de abril/25 hasta el 9 de mayo/25
Verificación de requisitos	12 al 14 de mayo/25
Campañas de los candidatos	15 al 30 de mayo/25
Votación electrónica	31 al 6 de junio/25
Publicación de resultados	9 de junio/25

ARTICULO CUARTO: Comunicar y publicar en la página web de la Fundación www.unitecnar.edu.co.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los (25) días del mes de abril de 2025.



ALFONSO PEDRO TRUJILLO VÉLEZ
Rector



MARÍA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica